

El fin de las utopías y la tentación de reconstruirlas: El duro camino de la criminología.

Carlos Alberto Elbert

Martes 18 de diciembre de 2007, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

I.- Introducción

Trataré de abordar un tema que, estoy seguro, preocupa en buena medida a muchos de quienes se sienten todavía ligados a la necesidad de contar con una criminología. Me referiré, entonces, a lo ocurrido en ese campo del conocimiento, en las últimas dos décadas del siglo XX, relacionándolo con el corto, pero intenso lapso de tiempo, que estamos viviendo en el inicio mismo del siglo XXI.

Supongo que debo empezar con el interrogante acerca de qué pasó antes y después de la implosión de las utopías en el campo criminológico en los años ochenta. La respuesta es hoy bastante visible: Terminó una base teórica e ideológica común a una gran cantidad de criminólogos de distinta nacionalidad y procedencia disciplinaria; con ello, se perdió también el objeto de la crítica a la sociedad capitalista y a la operatividad de sus modelos de control. Se nos dijo que el estado capitalista tan criticado, se desvaneció al globalizarse, y podemos verificar cómo, en los países periféricos, la noción de Estado pierde significación, poder y autodeterminación. En nuestros países capitalistas del año 2001, el Estado es un rehén de grupos financieros de alta concentración y nos esforzamos en ver cómo salvarlo para que, al menos, preste alguna utilidad que, por ahora, parece estar integrada por puras expectativas.

Volviendo por un momento a los ochenta, recuerdo que, a quienes en aquél momento nos identificamos con la criminología crítica, se nos presentaba un escaso puñado de alternativas de cara al futuro. Yo identifiqué, arbitrariamente, seis caminos relevantes, de los que entonces se transitaban, ante la crisis de la criminología crítica:

- a.- interpretar qué nos había ocurrido
- b.- hacer como que nada hubiera ocurrido
- c.- cambiar de vereda y asilarnos en una “embajada” (sociología)
- d.- pasarnos al postmodernismo con armas y bagajes, sin complejos de culpa
- e.- dedicarnos a otra cosa
- f.- afirmar que lo que se está haciendo “es lo único posible” en el marco de las actuales circunstancias (el llamado “posibilismo”).

Veamos, someramente, qué dificultades enfrentaron estos enfoques y cuáles fueron los rumbos que recorrieron en el plano de la realidad.

a.- La tentación de interpretar lo ocurrido a partir de la criminología crítica, con la intención de reactivar o resucitar una actividad comprometida, estuvo orientada por ideas precedentes, pero recicladas como resistencia a la exclusión y afán de cambios sociales capaces de cuestionar el “modelo único”, con la secreta esperanza de que no todo estuviera perdido. Uno de los problemas más evidentes con los que tropezó esta perspectiva ha sido que, en general, (y en particular desde cierta criminología empirista de

Europa, muy satisfecha consigo misma) se descalifica, a quienes insisten en formular estos análisis, como “nostálgicos de tiempos pasados”, “técnicamente atrasados” “románticos” o “incapaces de comprender fenómenos tan decisivos como la globalidad y el fin de las ideologías”. A muchos se nos endilga, en suma, padecer de atraso y desubicación histórica, subestimando, mediante un prolijo y piadoso silencio, a los esporádicos intentos de replanteo crítico de procedencia latinoamericana.

La tarea autocrítica y reconstructiva es la que vengo intentando desde los años 90, con la publicación de varios trabajos, objeto de escasa polémica, y bastante ignorados. Pese a tan poca discusión teórica, esa elaboración epistemológica me permitió una fructífera labor académica de postgrado en numerosas universidades, tanto en el plano nacional como internacional (1). Otros intentos similares en América Latina son los de Alicia González Vidaurri y Alejandro Colanzi Zeballos(2). Debo confesar, también, que mi escasa vocación electrónica me impide conocer, en gran medida, a una novel generación de latinoamericanos que se comunican casi exclusivamente por La Red.

La tarea de interpretar lo ocurrido con la criminología crítica fue dolorosa, porque obligaba a reconocer fracasos, temores, e inseguridades y esto la convertía en un esfuerzo pesado y “poco rentable” en el mercado de las ideas político criminales de vanguardia o de actualidad.

Cabe señalar que también hubo quienes hicieron importantes esfuerzos interpretativos de la criminología crítica, pero para desautorizarla o descalificarla hacia el futuro. Trabajos de suma importancia fueron, en este sentido, los de los Nuevos Realistas y los de Helena Larrauri (3).

También están, por último, quienes no simpatizaron nunca con la criminología crítica e incluso, se sintieron muy complacidos por su desarticulación, interpretándola como un progreso irreversible ante el arrollador avance de la interdependencia global.

La satisfacción por la muerte de la criminología crítica - que duda cabe - es una postura ideológica de derecha, e incluye a positivistas, posmodernistas y penalistas conservadores. Son corrientes de pensamiento que se sienten, expresa o implícitamente, conformes con la situación actual del quehacer criminológico, en el estado de río revuelto en que se encuentra, apelando desde Lombroso a Nietzsche, para valorar esta etapa como parte del exterminio de los dinosaurios, o sea de los grandes discursos resultantes de la modernidad o del marxismo.

b.- La segunda posibilidad, continuar con lo mismo como si no hubiera pasado nada, se instaló, visiblemente, en Europa, en especial en Alemania y España. Allí se ha seguido, en general, con la producción en serie de investigaciones empíricas, frecuentemente al servicio de organismos estatales de control o mediante convenios con ellos, mirando con recelo y desconfianza los planteos de análisis teórico general o epistemológico. No cabe duda que esta postura es ideal para criminólogos que ejercen un oficio burocrático, recelosos de contextos que puedan opacar la actual apariencia obvia de su especialización laboral.

Dentro de este sector, también es dable encontrar prolíficos criminólogos críticos que abandonaron los grandes contextos previos, concentrándose en alguna temática particular, como cárceles, justicia o derechos de algunas minorías, dejando de lado análisis y referencias sociopolíticas generales .

Obviamente, todos estos criminólogos pueden haber tenido una abundante producción, dentro de las limitaciones del marco de referencia general (científico, filosófico o político) que he señalado.

c.- Otro sector de criminólogos, ante la dura desilusión de la disciplina agonizante, abandonaron el concepto epistemológico de “criminología” para dedicarse a la sociología del control social, sin advertir que estaban asumiendo dificultades epistemológicas peores a las que era dable padecer dentro del campo interdisciplinario anterior. Advertido que esta producción, de aparente coherencia de objeto y método en la superficie, no posee, en realidad, un estado actual de solidez teórica en el marco de una ciencia claramente establecida (4).

También hay autores que venían trabajando en el campo sociológico, pero dentro del funcionalismo y

alejados de la criminología crítica (5).

d.- Algunos autores críticos han optado, sin transiciones tras el derrumbe de sus elaboraciones críticas, por el subjetivismo cognoscitivo, que, como puede comprenderse, es una coraza que impide todo debate de ideas y en particular la evaluación de actividades históricamente previas. Un caso notable en tal sentido es el de Lola Aniyar de Castro (6). También debe recordarse que, en el primer mundo, hubo sectores importantes de la criminología ex - crítica de los Estados Unidos y Europa que se plegaron al postmodernismo, en especial los grupos feministas dominantes allí en los años 90.

En América Latina algunos autores han reivindicado expresamente la postmodernidad, saludándola como la nueva vía del progreso de las ideas, así Delgado Rosales (7), mientras que otros, como Zaffaroni, merecen una interpretación específica por las variaciones que se constatan a lo largo de su obra (8).

e.- Lamentablemente, son muchos los casos de promisorios valores jóvenes de la criminología crítica, en particular de Colombia y Venezuela, que abandonaron la actividad teórica o de investigación, tras la crisis del paradigma crítico. Es posible que la falta de estímulos y la realidad adversa hayan producido un drenaje generacional, dando lugar a que muchos criminólogos se refugiasen en el ejercicio de sus respectivas profesiones.

f.- En nuestros países periféricos existe también una criminología administrativa, o sea inserta y ligada a organismos oficiales de control social, que tiende a presentar su tarea como una "Realpolitik". Desde este enfoque, de mucha menor influencia que la de sus similares europeos, suele sostenerse que, el marco democrático por sí mismo, permite alcanzar institucionalmente el contacto con la realidad, o sea, la relación con los problemas que afectan a la gente y a la investigación empírica. Esta actitud colaboradora constituiría un verdadero "compromiso ideológico" o al menos, demostraría que lo que se está haciendo "es lo único posible" en el marco de las actuales circunstancias. Entiendo que, en espacios institucionales tan frágiles y limitados como los del tercer mundo actual, la criminología administrativa termina elaborando planes para dar seguridad a las clases medias, como utópico límite de realización de la participación comunitaria y la solución negociada de conflictos. Ya volveré sobre esta cuestión, que se inserta, al menos tangencialmente, en la vieja disputa de "teoría versus praxis", ya francamente obsoleta.

II.- El marco histórico actual

Llegados a este punto, se hace necesario ver si la situación histórica que denunciaba la criminología crítica desapareció con la globalización o, en defecto, cuál ha sido su desarrollo. En vista de que algunos - tal vez muchos - intelectuales proceden como si actualmente todo diera lo mismo, como si fuese inútil rebelarse contra la fatalidad de lo dado, como si las injusticias y atrocidades que se van sumando pertenecieran a la naturaleza de las cosas, porque la historia concluyó y el hombre ya no está en condiciones de influir la marcha de los acontecimientos, cabe formular este interrogante: ¿ha cambiado el capitalismo luego del fin de las ideologías? o ¿Se transformó en algo mejor?

Interpretar la sociedad vigente se ha tornado un desafío a la imaginación, en especial por la insuficiencia de las categorías explicativas en uso hasta comienzos de esta década, o peor todavía, si se intentan trazar proyecciones de futuro. La desarticulación social presente, los cambios en las tecnologías y los sistemas productivos y financieros, hacen que nos encontremos ante un capitalismo de características totalmente novedosas y en plena expansión. Tal vez ya no se deba seguir hablando de capitalismo, y de allí los neologismos en uso para denominar este proceso: "capitalismo salvaje", "neoliberalismo", "economías sociales de mercado" o "globalización económica", que no hacen sino aludir a un curso económico de temibles proyecciones y consecuencias. Desde el darwinismo social, el capitalismo nunca había sido tan descarnado y voraz en su codicia, ni había arriesgado tanto, convirtiendo al planeta en un casino de inversores inescrupulosos, en el cual las fichas en juego representan países, sociedades, destinos colectivos.

La prioridad en las políticas del Estado la tienen los hombres de negocios, que dictan a los gobernantes las medidas correctas según una lógica de rentabilidad excluyente, conforme a la cual, importan más las cifras que las personas. Como ya se ha adelantado, uno de los efectos más destructivos del actual proceso

es el establecimiento de un agudo sistema de exclusión, en primer lugar del trabajo, luego de los servicios sociales y finalmente de la propia sociedad, denominación genérica colectiva que aludía a un ámbito general de repartos, que ya no posee generalidad.

El espacio dominante, de sociedad mínima y hegemónica, merece un estudio particularizado, porque sus pautas culturales, políticas, morales y económicas son la cosmovisión que determina la realidad, desde las leyes hasta los usos culturales, implantadas con una soberbia que se parece sospechosamente al autoritarismo más descarnado. La relación de causa a efecto entre el modelo económico dominante y la marginalidad de grupos sociales crecientes es casi obvia, y surge de factores específicos de un orden mundial cuya fuerza motriz es el modelo neoliberal ya analizado. Pocas veces ha sido tan clara la sentencia de MARX, de que la organización de las fuerzas productivas determina la realidad social, sólo que hoy es preciso adicionar varias novedades: La mayor riqueza no se obtiene de la producción de bienes, los bienes no tienden a satisfacer necesidades reales de la vida material comunitaria, y los desocupados no son el ejército de reserva, sino un mero excedente no aprovechable, deshechos, escoria humana. Se los excluye para no pensar más en ellos, no para reincorporarlos en una curva expansiva posterior del desarrollo capitalista. Lo cierto es que, como dice Rifkin, "el trabajo se acabó", y ahora somos demasiados para alimentar, en condiciones contradictorias (9).

Un interesante estudio de Villarreal sobre el tema, señala que las formas de dirimir conflictos ya no responden a la clásica división horizontal en clases, sino que ahora se observan cortes verticales, de base más sociocultural que económica, y se verifica marginalidad por razones de sexo, edad, salud, identidad cultural, etc. Este autor atribuye una función disciplinaria a la marginación, para que quienes conservan algún trabajo o fuente de recursos, lo acepten en cualquier condición (10).

Se diría que la conciencia a la que pueden apelar los excluidos es la de la astucia para sobrevivir sin recursos, en medio de la indiferencia, la anomia, el pesimismo del empeoramiento constante y la fragmentación de los sentimientos solidarios.

No van quedando valores que cohesionen, sino apremios que dividen. La conciencia social de quien está excluido de la sociedad es el sentimiento de insignificancia e inutilidad, de falta de futuro, de odio o tal vez de envidia enfermiza hacia quienes tienen lo que se necesita para vivir, o hacia quienes nadan en la abundancia y la exhiben con modales de raza superior.

De este cuadro de deterioro psicosocial a la violencia y el delito no median más que circunstancias. La desigualdad social y la disparidad en la distribución de oportunidades terminan con las últimas ilusiones sobre un contrato social que sólo convoca a votar, convalidando la constante reproducción del modelo.

La inseguridad que generan estos factores de la realidad abarca tanto lo público como lo privado y en todas las esferas se van imponiendo, como modelos de conducta, la agresividad y el conflicto. Actualmente parece notorio que el estado normal de la comunidad humana es el enfrentamiento y no la cooperación.

Tal vez se pretenda justificar nuestra situación, con el argumento de que América Latina fue siempre un territorio de exclusión, que pese a las coyunturas favorables, nunca se logró alcanzar el modelo de estado social o "providencial" de los países europeos. Nuestra región fue siempre productora de pobreza, como resultado de una tradición histórica, de una cultura de la desigualdad que arranca en las gestas de independencia y de las relaciones económicas subordinadas al intercambio internacional. Sin embargo, los procesos pauperizantes experimentan hoy una aceleración que multiplica la decadencia, alcanzando sectores cada vez más altos de la pirámide social. Esto se aprecia claramente en países como Argentina y Uruguay, que contaron por largo tiempo con clases medias cultas estabilizadas, que incluso reprodujeron generacionalmente sus valores socioculturales. Actualmente, en Argentina, se está cuantificando un crecimiento de pobreza y desocupación nunca vistos en la historia previa, ni siquiera en la crisis de 1930. Un porcentaje altísimo de la población está sufriendo restricciones que afectan su canasta de alimentos y sus posibilidades de acceso a la salud, la educación, la vestimenta y la movilidad. Pero lo más notable es que, ahora, uno de cada cuatro desocupados o subocupados pertenece a la clase media (11).

La situación vigente ha promovido rápidos cambios psíquicos y morales en los individuos en general,

agudizados en los excluidos, que siguen viendo, especialmente por televisión, la versión urbana del mundo ancho y ajeno.

Psicológicamente, los individuos en sintonía con el modelo cultural hegemónico necesitan ser consumidores, y además ser visualizados como tales, porque consumir es la expresión suprema del ser en la sociedad global.

En grandes sectores de la población, pero muy acentuadamente en las clases medias, se ha producido un vacío de proyectos de vida, en el sentido prospectivo de la palabra "proyecto", implicando un futuro, aspiraciones de progreso gradual, relaciones de consideración, de afecto por el modo de vida adoptado.

Un proverbio oriental dice: "No tengas ningún trato con el que padece desgracias", reflejando una creencia ancestral, según la cual todo fracaso del hombre encierra un sentido moral: el mal debe ser siempre un castigo por los propios defectos. Spencer y sus epígonos dejaron cientos de páginas fundamentando porqué la miseria de los marginados era resultado de su propia desidia y por lo tanto, merecían padecerla.

En nuestra área cultural siempre existió la marginación de conjuntos importantes de personas, e incluso de culturas y etnias, en algunos casos mayoritarias. En muchos de nuestros países, la exclusión se manifestaba o sigue manifestando en toda su crudeza en el ámbito rural. Los "sin tierra" de Brasil, los pueblos indígenas de México, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay son claros ejemplos de segregación campesina, a modo de máxima explotación de productores artesanales reducidos a la supervivencia, en el mejor de los casos.

Esta realidad está presente, por supuesto, en este fin de siglo de nuestros países, pero no constituye la impronta característica del momento histórico actual, acaparada ahora por el fenómeno de la concentración urbana. Distintas proyecciones indican que en el año 2015 el 56% de la población mundial vivirá en ciudades o áreas urbanas. En 1975 la población urbana de países subdesarrollados era de un 26% del total, y en el año 2015 superará el 50%. Para apreciar mejor la velocidad notable de este crecimiento, cabe recordar que en 1950 el 83% de la población de los países subdesarrollados vivía en zonas rurales. Según informes de 1996 de la Organización Panamericana de la Salud, la población rural de América latina disminuirá en 15 millones en los próximos 30 años, pasando de 121 millones en 1995 a 106 millones en el 2025.

En Brasil, la meta de la migración interior es San Pablo, adonde llegan diariamente miles de nordestinos escapando de la miseria extrema, para sumarse a la vida marginal terrible de esa megalópolis, cuarta en el mundo por cantidad de habitantes. La población paulista aumenta cada año en 250.000 habitantes. Un proceso similar se verifica en ciudad de México, tercera ciudad más habitada del mundo. En Argentina, un país de poca población y mucha superficie, se registran en los últimos diez años corrientes migratorias internas de movilidad súbita, que se concentran en torno a las tres ciudades más grandes: Buenos Aires, Rosario y Córdoba. En cuanto a esta última, se había registrado - ya en 1994 - que 1200 personas por día llegaban a Córdoba para radicarse permanentemente (12).

Mientras tanto, en relación a 1950, Río de Janeiro, Bogotá, y México acrecentaron seis veces su población. En 1950 había en toda América 22 ciudades de más de un millón de habitantes, 15 en América del Norte y 7 en América Latina. En la actualidad son 36 en el norte y 40 en el centro y sur.

La miseria suburbana alcanza, en algunos sitios de América Latina, niveles de pesadilla, con una degradación que empieza en la cadena alimentaria y abarca todas las expresiones de existencia individual y colectiva, conformando una vida cotidiana plagada de privaciones, violencia, alcohol, drogas, prostitución, incesto, promiscuidad y muchos otros dramas.

En la III conferencia de la Red Social de Naciones Unidas que auspicia la OEA, realizada en Panamá en 1996, se declaró que el 40% de la población latinoamericana asentada en las grandes urbes vive en la pobreza, mientras que en las zonas rurales alcanza al 65%. Estas condiciones miserables, están provocando, en el mundo, el mayor desplazamiento de población de todos los tiempos, constituyendo una

grave amenaza para la estabilidad política, económica y social de muchos países y regiones.

La migración mexicana alcanza a casi 700.000 personas por año y según Estados Unidos, serían un millón 300 mil los mexicanos que ingresan ilegalmente cada año. El desborde de la cuota inmigratoria de Estados Unidos, favoreció la aprobación por el Senado, en mayo de 1996, de la construcción de una triple verja de metal de tres metros de altura y casi 23 kilómetros de largo, en la frontera con México a la altura de San Diego y Tijuana, a un costo de 12 millones de dólares. La verja tendrá sensores y un enorme sistema de iluminación.

También se previó la duplicación de los miembros de la patrulla fronteriza, llevándolos a 10.000 y se acumulan, además, proyectos de legisladores y gobernadores radicalizados, proponiendo medidas como el retiro de nacionalidad, expulsiones masivas, deportaciones, retiro de servicios sociales, etc.

Podrían seguir agregándose datos que nos hablan de un presente desesperanzado y de un futuro angustioso y fuera de control. Por razones de espacio, remito a las estadísticas e informes anuales sobre desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas, que causan una impresión deprimente, en particular por el significado de la proyección en el tiempo de tales datos.

En suma, para cerrar este acápite y responder a los interrogantes del principio, podemos decir que el mundo ha empeorado aceleradamente, en un proceso implacable y que los países periféricos son víctimas directas y visibles de la aguda concentración financiera planetaria.

Repito la pregunta inicial: ¿ha cambiado el capitalismo luego del fin de las ideologías? ¿Se volvió algo mejor o, por lo menos, algo distinto? Podemos responder, sin hesitar, que cambió profundamente, pero en un sentido tan irracional, que va preanunciando una pronta debacle global. Aquí será preciso, entonces, que nos preguntemos por la actitud a asumir en el campo intelectual, en general y desde la criminología en particular. Doy por sentado que el cuadro de cosas descrito no puede satisfacer a nadie; más aún, que la tolerancia o coexistencia científica con semejante realidad social, se está tornando cada vez más insostenible. Por ello, no vendrá mal recapacitar sobre nuestros recursos teóricos y los posibles caminos a seguir.

III.- El rol de los intelectuales en la hora actual

En la actual situación de crisis del Estado de Bienestar, del Estado Social, del interés por los temas y las ciencias sociales, es evidente que a una gran cantidad de académicos, científicos e investigadores se les ha restringido mucho la salida profesional; incluso, aquellos que mantienen cierta inserción en aparatos públicos de ciencia e investigación o del control social, suelen atravesar malos momentos, por los salarios y compensaciones alarmantemente bajos. En estas condiciones de semi-exclusión, los profesionales de las ciencias sociales deben colocarse como pueden, sea en la actividad privada, sea ocupando los pocos resquicios que han dejado los restos del Estado y la política.

Nadie puede objetar el ejercicio de la defensa propia de sobrevivir material e intelectualmente en estados empobrecidos y en retroceso, dentro de condiciones adversas en constante deterioro. Como ya dije en tomo I de mi criminología, ello no es reaccionario o progresista, bueno ni malo en sí mismo, y para dar un juicio de valor, todo depende de las condiciones y ejercicio de esa inserción. Ejemplo: continuar durante una dictadura militar en el cargo, como si nada pasara y colaborar con las autoridades constituiría una actitud difícil de justificar éticamente. Más, si puede considerarse legítimo que todos puedan trabajar, otra cosa es olvidarse de los objetivos y las condiciones para las que los cargos se ejercen. En el ámbito intelectual suele incurrirse en el error de estimar a la política criminal como algo abstracto, al servicio de los fines de determinado sistema, en nombre de datos genéricos, como la democracia, por ejemplo, omitiendo explicar cuál es la base de sustentación democrática, cuando se torna, como dije, una mera convocatoria formal de los ciudadanos, sin darles la posibilidad de participar del contrato social impulsando políticas concretas.

Peor todavía es cierta tendencia a identificarse con los objetivos de la tarea profesional, considerándolos como la "meta de la investigación" o el "objetivo lógico y correcto". Algo así sucede con el peligroso tema

de la seguridad pública.

Es cierto que crecieron la violencia y los delitos contra la propiedad y que algo debe hacerse; pero la participación en tales planes, dentro de marcos democráticos de gestión encierra el riesgo de legitimación de experiencias que muchas veces apuntan a devolver cierta seguridad psicológica a sectores medios, ignorando al resto de la sociedad.

No basta entonces, con mostrar orgullosos los diplomas de la democracia y la participación, sin admitir la contrapartida de todo lo que se oculta más allá del islote de las buenas costumbres. Puede haber tareas concretas de integración social, pero ellas pueden resultar exageradamente parciales: un barrio, un sector social de clase media con mediana homogeneidad, etc. El verdadero desafío radica en las estrategias sociales de integración general, aún reconociendo que en las actuales circunstancias, algo así sea casi impensable. Y si realmente es tarea dura, allí radica, justamente, la disparidad que debe ser nivelada, que debe convocar al compromiso intelectual de denuncia y resistencia.

Debemos tener presente que, problemas como el delito, ya no son vistos como problemas sociales a resolver, sino como factores de riesgo (abstracto) a controlar. Si los excluidos no tienen valor, ¿Qué valor puede tener un excluido que además es delincuente?

Es cierto que la criminología crítica se apartó, en cierto momento, de muchos problemas concretos de la sociedad, pero ahora, paradójicamente, el ensimismamiento en "lo que quiere la sociedad" hace perder de vista a qué clase de sociedad se está tratando de consolar y satisfacer. De este problema se deriva la glorificación del empirismo, que es una discusión independiente y plagada de riesgos, ya suficientemente abordada en el curso del siglo pasado en epistemología y en particular, dentro de la metodología. Lo peor es que se podría desembocar, desde allí, en la unión estrecha de pragmatismo con empirismo, que yo definiría como el "soldado sin cabeza".

Es muy seductora la idea de una "praxis emancipatoria" de que nos hablaban los abolicionistas, siguiendo a Foucault, pero conviene echar un vistazo a la coherencia teórica del abolicionismo y su vínculo (romántico) con la realidad (13).

Debe enfatizarse que no se puede congelar a la criminología en el interés por algún experimento social, por democrático y progresista que parezca, en tanto dato exiguo, parcial y seguramente provisional. Hacerlo, sería como festejar la inauguración de una cárcel nueva (sana y limpia) o la asunción del cargo por un funcionario progresista (14). La fugacidad de lo real, tan cacareada a la hora de subestimar y menospreciar las utopías y la crítica, resulta ser fácilmente ignorada al momento de enamorarse de la propia criatura, elevándola al rango de "creación posible desde la realidad".

Deseo enfatizar que es correcto ampliar la democracia, los espacios democráticos y las experiencias de progreso y mejora social, por mínimos que parezcan. Pero de ello no puede deducirse que cada uno de estos gestos aisladamente o en conjunto, permitan hablar de una criminología, porque la Criminología no es un recetario de actividades prácticas ni tampoco se identifica con alguna gestión política ni puede desentenderse de la totalidad de lo social, que, como se dijo, *es siempre transitoria*. En tal sentido, he afirmado que la criminología no se sujeta ni siquiera a cambios revolucionarios, porque tiene sus propias metas que los trascienden. Un ejemplo interesante en este aspecto, es el de la defensa política que algunos criminólogos cubanos hacen de la pena de muerte, poniendo en contradicción ideas políticas con objetivos humanitarios.

Volviendo al tema de este punto, cabe decir que en el ámbito capitalista nada ha mejorado y por el contrario, se optimizó la expoliación y la destrucción de las culturas precedentes, dejando de lado cualquier consideración ética. De modo tal, aún en democracia, mientras no cambie el modelo, uno podría estar siendo cómplice de algo horrible, haciendo como que trabaja para mejorar el mundo.

Las verdaderas preguntas de fondo para evitar tal equívoco, consisten en preguntarse: ¿Qué mundo? o ¿Cómo mejorarlo con estas limitaciones? Las respuestas posibles se conectan con el interrogante que trataré de responder a continuación.

IV.- ¿Qué clase de criminología reclama el mundo actual?

Un criminólogo belga que recientemente nos visitó, Ronnie Lippens, se ocupa de un intento por demás atractivo: El de universalizar la criminología tomando en cuenta todas las imperfecciones que son fuente de desilusión, pero que mantienen posibilidades abiertas de comunicación y democracia. En un reportaje que se le hiciera en Buenos Aires en Octubre (15), a la pregunta: ¿Cree usted que uno de los objetivos de la criminología crítica es dar soluciones a los conflictos sociales? Respondió que sí, por creer que una criminología verdaderamente crítica tiene el deber de analizar los temas de conflicto social, así como de pensar y formular caminos hacia formas más justas de regulación social. Sin embargo, también agregó que ha llegado la hora de que los criminólogos críticos se den cuenta de que la suya es apenas una voz entre muchas otras. Lippens opina que los criminólogos críticos, más que seguir hablándose entre ellos, deberían intentar construir conexiones con los otros grupos, como los “excluidos”, por ejemplo.

Sería muy bueno, sostuvo, que en su trabajo, abrieran espacio para que esta gente manifieste sus preocupaciones, intereses y aspiraciones con sus propias palabras.

Comparto plenamente estos puntos de vista, porque, según entiendo, con la crisis de la criminología crítica desapareció la utopía de futuro, pero no la crítica a un modelo de estado y particularmente a un sistema, cuestiones sustanciales del análisis crítico. La criminología generó un arma muy poderosa y simple, consistente en poder apreciar el manejo y las funciones político económicas de los modelos de control social formal, *desde fuera de los mismos*, o sea, desde un NO - compromiso con algún modelo particular. De este modo, la existencia de una criminología capaz de realizar tal tarea, resulta claramente disfuncional a quienes pretenden hacer criminología dentro del estado, enamorándose de un modelo circunstancial, de los varios que se van sucediendo.

Esto fue lo que ocurrió a los Nuevos Realistas ingleses, quienes desarrollaron una propuesta minúscula y transitoria para el modelo de control concreto de un país, que se fue deslizado, como dicen Touraine y Zuñiga (16) en la legitimación de las terceras vías, fórmulas de los viejos socialismos para legitimarse ante el poder financiero, haciendo políticas de centro - derecha. Ciertamente, quienes se suman a proyectos de este tipo, pueden hacer, con buena conciencia, una política criminal “de izquierda”, porque ello implica poseer sensibilidad social, “arriándose a la comunidad para satisfacer sus necesidades, y calmar sus angustias”. Se legitima, así, la “inserción social” como gestión administrativa del miedo de la gente, para que no termine alejándose de la democracia o busque la justicia por mano propia. Muchos intelectuales, para seguir “produciendo” (existiendo como tales) se adaptan a los límites de lo permitido, de lo que “puede y debe” ser investigado. Por su parte, las universidades, por la crisis y sus propias limitaciones, ponen fuertes obstáculos a las posibilidades de contar con científicos sociales integrados. Queda muy claro, entonces, que una criminología que desnude la pobreza de esos enfoques, que les muestre sus límites, su complacencia, será una criminología indeseable. Se sostendrá que no existe, que está perimida, que es inviable o incapaz de influir en la sociedad, o se le exigirá que, si quiere hacer algo, “proponga proyectos” para que “pruebe su eficacia”. Por supuesto, los reclamos por mayor “realismo”, el “posibilismo” y la “defensa social de tercera vía”, contribuyen, mal que nos pese, a legitimar y fortalecer el modelo social en curso de ejecución, aunque se lo haga en nombre de las mejores intenciones. De este modo, queda muy claro, también, que se preserva para unos pocos participantes en el reparto de lo posible, al manejo de un saber criminológico “sustentable”.

IV.- Algunas conclusiones

Todo lo dicho demuestra que intentar hacer criminología del primer mundo en el tercero, resulta muchas veces patético y estéril. Así lo han demostrado las malas copias tomadas de los nuevos realistas y Tony Blair para consumo interno. Lo cierto es que, en las condiciones locales, cuanto menos criminología cuestionadora se pueda hacer, tanto mejor para la vigencia del modelo social implantado. En el derecho penal ocurren cosas parecidas, mientras se derrumba la teoría del delito y triunfan las soluciones funcionales al modelo. Sin embargo, hay datos que pueden llevar a un cambio repentino - como siempre de empeoramiento - en el tema del control social en nuestra región. Me refiero a lo acontecido en las torres gemelas y a la presente guerra imperial contra el terrorismo, que militariza el tema de la seguridad

interior y lo coloca bajo parámetros completamente globales. Parece prematuro pronunciarse sobre la intensidad con que pueden afectar a nuestra región, pero las tendencias fascistas instauradas en el plano interno por el gobierno de Estados Unidos, hacen presagiar momentos terribles para el resto de la humanidad. Esta es la clase de circunstancias que podrían aproximar, en el marco de la realidad, las necesidades de la criminología al uso en los países centrales y las de los países periféricos, aún con nuestra carga de urgentes padecimientos e injusticias sociales. Tal vez ese tipo de coyunturas pudieran acelerar el proceso de búsqueda de una criminología holística, en el sentido que propone Lippens, tras un camino fructífero de búsqueda e investigación universal.

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, trazaré un balance provisional, respecto a la necesidad de contar con una criminología y entrever cuál es el rumbo que debería asumir:

- 1.- Nada indica que la tarea de rescate, reformulación y consolidación epistemológica de la criminología haya fracasado o que no haya hecho un aporte positivo, pese a la relativa indiferencia con la que estos esfuerzos fueron recibidos por parte de la comunidad criminológica.
- 2.- Si se logra ponerla en marcha con nuevos proyectos propios, la criminología tiene la obligación de interpretar la realidad de deterioro que posibilita el control social spenceriano implantado en éste momento histórico.
- 3.- Deberá estudiarse responsablemente en qué medida la disciplina criminológica que nos impone nuestra realidad, es compatible con la investigación y la elaboración teórica de países centrales. Si no se alcanza una convergencia, se hará apremiante la necesidad de contar aquí con algo como intentó ser la Criminología de la Liberación, o sea una herramienta con fuerte identidad local, pero ahora con alternativas lo suficientemente originales como para enfrentar a la globalización y sus consecuencias.
- 4.- La aguda crisis del derecho penal y de la política criminal indican la urgencia de reforzarlas o cuestionarlas, según los casos, porque en el mundo jurídico penal coexisten diversos idiomas con distintos efectos: No es lo mismo la hegemonía de propuestas como las de Ferrajoli y Zaffaroni, que las que pueden resultar del funcionalismo sistémico o de la Tolerancia Cero (17).
- 5.- Suponiendo que lo dicho en 3 y 4 sea compartido, la primera misión de los criminólogos es elegir caminos adecuados para una actividad científica consecuente. Plantear la cuestión teoría versus praxis es una alternativa falsa, tanto en lo epistemológico como en lo político. Que lo empírico determine los contextos teóricos es tan absurdo como pretender que las teorías tengan el poder de configurar la realidad.

En ciencia, lo teórico y lo práctico son inescindibles, y la criminología, como amalgama de ambos, no “se casa” con un modelo de control de manera definitiva. Puede apoyar hoy lo que rechace mañana, porque si no se comparte un modelo social único, no puede haber tampoco un romance criminológico - político - criminal estable. La criminología que deja de ser crítica, que se conforma con una situación dada, deja de ser criminología y pasa a ser una herramienta funcional a algún interés político particular. El único final definitivo y legítimo de esta disciplina sólo puede producirse si dejase de existir el control formal. Por estos motivos, por las limitaciones de la tarea, su complejidad, y la pluralidad de vías de acceso al conocimiento, no parece una tarea simple ni pacífica la de hacer criminología, y es posible que muchas deserciones de este campo se deban a las dificultades a enfrentar. No parece tampoco que la obra criminológica a realizar sea posible por el hallazgo interpretativo de algún Individualismo Providencial, sino que resultará, seguramente, de una laboriosa construcción interdisciplinaria.

6.- Antes de suscribir propuestas interesantes como la de Lippens, es preciso evaluar si el deterioro de nuestras sociedades no torna inviable las posibilidades de analizarlas como un todo de pertenencia común.

7.- No debemos perder de vista que la búsqueda del cambio - por lo menos de funcionamiento - del actual sistema no es un objetivo revolucionario ni la pretensión de tomar el palacio de invierno para hacernos del poder. Es, apenas, un requisito indispensable para neutralizar los efectos de una filosofía tecnocrática,

inhumana y fanática, que está llevando la humanidad, a gran velocidad, camino al precipicio.

Para concluir, a la pregunta ¿tiene futuro la criminología? Respondo que sí, que creo que debería ser el aquí delineado, o sea, en modo alguno apto para la clarividencia ni para la ingenuidad.

Notas:

(1).- Elbert Carlos: *Criminología Latinoamericana. Teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio*. Editorial Universidad, Buenos Aires 1996 (parte primera)

- Mismo título y editorial, parte segunda, Buenos Aires, 1999.

- *Manual básico de criminología*, Eudeba, segunda edición, Bs. Aires, 2001.

(2).- Ver de la primera "Criminología: vida y movimiento" en el libro *La criminología del siglo XXI en América Latina*, Rubinzal y Culzoni, Santa Fé, 1999, y del segundo, *Búsqueda criminológica*, Nueva Generación, Editorial de la fundación Siglo XXI, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1995.

(3) Lea, John y Young, Jock *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Editores del Puerto, Buenos Aires, 2001.

- Larrauri, Helena, *La herencia de la criminología crítica*, Ed. Siglo XXI, México, 1991.

(4).- Ver en mi Criminología... (parte primera) citada, capítulo II

(5).- Ver: Silva García Germán: "Criminología: bases para una teoría sociológica del delito", en el libro *La criminología del siglo XXI en América Latina*, Rubinzal y Culzoni, Santa Fé, 1999.

(6).- Aniyar de Castro Lola: "El triunfo de Lewis Carroll", en el libro *La criminología del siglo XXI en América Latina*, Rubinzal y Culzoni, Santa Fé, 1999.

(7).- Delgado Rosales, Francisco, "La criminología latinoamericana del siglo XXI: hacia nuevas formas de control social" en *Capítulo Criminológico*, Vol.27, 3, diciembre de 1999.

(8).- Ver la línea evolutiva que se registra en sus trabajos:

- *Política criminal latinoamericana*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 1982.

- *Criminología, aproximación desde un margen*, Ed. Temis, Bogotá, 1988.

- *En busca de las penas perdidas*, Ediar, Buenos Aires, 1989,

- El curso de la criminología, en *Capítulo Criminológico*, Vol. 27, 3, diciembre de 1999, en *conferencias*, pag. 151, trabajo al que hemos dado la calificación de postmoderno, en el trabajo compartido con Murillo, Susana, "Un análisis crítico de la visión de Zaffaroni sobre el curso de la criminología", en *Capítulo Criminológico*, Maracaibo, Vol. 28, 3, septiembre de 2000, pag. 19. Sin embargo, Zaffaroni critica a la postmodernidad en su posterior *Tratado de Derecho Penal*, Ediar, Buenos Aires, capítulo 9, pag. 346 y s.s.

(9).- Rifkin, Jeremy, *El fin del trabajo*, Ed. Paidós, Bs. Aires, 1997.

(10).-Villarreal, Juan, *La exclusión social*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1996.

(11).- *Clarín*, Buenos Aires, 8. 9. 1996.

(12).- *Clarín*, Buenos Aires, editorial del 25. 11. 1994. Para ampliar el tema ver capítulo... de mi libro

(13).- Ver mi trabajo: "Abolicionismo: ¿eclecticismo o integración en la criminología?", en libro de homenaje al Profesor David Baigún, Editores Del Puerto, Buenos Aires, 1995.

(14).- Ver el desarrollo de este tema en mi *Manual*, obra citada, capítulo 7.

(15).- Para Derecho Penal Online, octubre 2001.

(16).- Zuñiga Núñez, Ariel, "[Criminalización de tercera vía, sufrimiento de última generación](#)", en Derecho Penal Online del 7.11.2001.

(17).- Ver mi ponencia "El sistema penal ante las exigencias del presente", en el Primer Encuentro argentino de Profesores de Derecho Penal, Santa Fé, septiembre de 2001.

[Trabajo publicado en Documentos Penales y Criminológicos, Vol. 2 del Instituto Centroamericano de Estudios Penales.](#)